

INFORMACION DE LA FACULTAD

No es fácil resumir la tarea llevada a cabo por las autoridades de la Facultad de Odontología, durante el período que se inició en Diciembre de 1983, hasta la fecha. Nos limitaremos a los hechos más relevantes, cuyas constancias obran en los archivos de esta Facultad.

Durante este período, el Sr. Decano Normalizador, Prof. Dr. Mario Gotusso, constituye el Consejo Directivo Normalizador por resolución N° 55, siendo este acto de gobierno, uno de los más destacables. Lo interpretamos destacable ya que la resolución emanada del Ministerio de Educación le concedía a este Consejo Normalizador solamente funciones de asesoramiento sin efecto vinculante, y el Sr. Decano Normalizador por propia iniciativa, al constituirlo, le concedió accionar resolutivo en sus decisiones durante todo ese período, forma de proceder ésta que consta en las actas respectivas. También en esta etapa normalizadora, se incorporaron los Consejeros representantes de los auxiliares docentes y de los graduados.

Por resolución 240/83, se designa a la licenciada Helena Hilas, para cumplir funciones de apoyo y asesoramiento sobre formación y perfeccionamiento pedagógico a los Docentes de la Facultad. Posteriormente por resolución 252/84, se posibilita la creación de la "Asesoría Pedagógica de la Facultad de Odontología" designando en dicho cargo a quien ya lo hacía como asesora, licenciada Helena Hilos.

Con fecha 31-5-84, otro paso en la Normalización Universitaria, fue la creación de la Cátedras paralelas en la mayoría de las asignaturas del Curriculum vigente.

Con fecha 31-10-84, se resuelve constituir los Departamentos en la Facultad. En esta departamentalización se agrupan las materias afines, con el objeto de conducir y administrar sus objetivos docentes y de investigación. Posteriormente fue reglamentado el funcionamiento de estos departamentos de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

Se destacan también en este período; la reincorporación de Profesores y docentes que habían sido declarados cesantes en sus funciones, por anteriores inventores de la Facultad.

Otra labor importante de las autoridades fue, la de convocar a todos los docentes a participar en la estructuración de un nuevo Curriculum para la carrera de Odontología. Se creó la "Comisión de estudio curricular" y posteriormente se realizó la "Semana para el estudio curricular", donde se permitió y recabó la opinión de todos los docentes y alumnos de la casa, que trataron con tiempo adecuado el tema. Los estudios de la comisión y las opiniones tomadas de los docentes de la casa, contribuyeron a la elaboración de un nuevo plan de estudios.

Por ordenanza 1/85 de esta Decanato y resolución 22/85 del Honorable Consejo Superior Provisorio, se aprueba en general el nuevo plan de estudios que consta de los siguientes ciclos:

Ciclo de Nivelación e Introducción

Biología

Introducción a la Física y Química Biológicas

Introducción a la Odontología

Metodología del Aprendizaje

Ciclo básico

Histología y Embriología

Química Biológica

Anatomía I

Fisiología

Anatomía Patológica

Microbiología General y Especial

Materiales Dentales

Técnica Radiológica

Ergonomía

Oclusión

Farmacología

Semiología

Operatoria I

Area Prótesis

Cirugía I

Anatomía II

Ciclo Profesional y de Integración

Psicología Evolutiva
Radioanatomía
Odontología Preventiva y Social I
Odontología Preventiva y Social II
Clínica Estomatológica
Terapéutica
Periodoncia
Clínica de Operatoria Plástica
Clínica de Operatoria Rígidos
Area Prótesis
Endodoncia
Cirugía II
Odontología Preventiva y Social III
Cirugía III
Integral Niños (Odontopediatría y Ortodoncia)
Odontología Legal
Práctica Profesional
Estudio de la Constitución Argentina

Se ha aprobado al momento el sexto cuatrimestre en particular.

Otros hechos destacados del gobierno normalizador de la Facultad son;

Por gestiones y trámites de las autoridades, se adquiere para el Departamento de Medios Audiovisuales y de Ilustración Gráfica, una fotocopiadora, y una máquina offset, con lo que aumenta la efectividad y servicio de esta dependencia.

Se instrumenta en base a cambios de la infraestructura y sin mayores erogaciones, un aula para 300 alumnos, con lo que se cubrió una necesidad inmediata, relacionada con el mayor número de alumnos inscriptos en la carrera.

Con respecto a los alumnos, por primera vez tuvieron contacto con el medio social en que viven, a través de salidas extramuros, con lo que se brinda un servicio a la comunidad, a la vez que les sirve para empaparse de la realidad Sanitaria Odontológica.

En el año 1985, fueron llevadas a cabo después de mucho tiempo, concursos para Profesores Titulares, Asociados

y Adjuntos. Esto permitió la normalización de la unidades académicas, con la participación posterior de estos, en la Asamblea de la Facultad y en la Asamblea Universitaria. De estos dos acontecimientos, surge la constitución del Consejo Directivo y la posterior elección del Decano, que llevó a esa jerarquía al Profesor Dr. Mario Gotusso, el cual se había desempeñado como Decano Normalizador; elección de Vice-Decano, recayendo en el Prof. Luis Batellino y de signación de los secretarios para todas las áreas.

La normalización permitió que los consejeros electos por sus pares participaran en la Asamblea Universitaria y en la elección del Rector y Vice-Rector de la Universidad.

A partir de Abril de 1986, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, principal órgano de gobierno de la misma, continuó con la labor emprendida.

Se reglamenta así la carrera del Doctorado, creandose una Comisión asesora, para iniciar la formación del personal docente, camino que la Facultad ofrece para acceder a niveles superiores.

Por ordenanza 6/86 y complementada por 3/87 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad, se aprobó un nuevo reglamento de concurso para auxiliares docentes.

La creación de la Cooperadora de la Facultad constituye otro interesante aspecto de nuestra casa de estudios, ya que permite recaudar y manejar fondos para aquellas actividades y necesidades inmediatas, que no podían lograrse con los recursos genuinos, cuya gestión demandaba plazos prolongados.

La asesoría pedagógica implementó un curso de perfeccionamiento Docente durante el año 1986, que se está repitiendo en este primer semestre de 1987. A continuación se instrumentará un Seminario Taller para los docentes que deseen conocer pautas metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje.